



De publicación inmediata: 10/01/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA PROPUESTA PARA MODERNIZAR LA OFICINA DE CONDUCTA MÉDICA PROFESIONAL COMO PARTE DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO DE 2021**

***Conjunto integral de reformas para mejorar la supervisión de los profesionales médicos autorizados en el estado de Nueva York***

***Aumenta la transparencia para permitir el acceso del público a la información sobre el estado de las licencias profesionales y las investigaciones de conducta indebida***

El gobernador Cuomo anunció hoy una propuesta para modernizar la Oficina de Conducta Médica Profesional del Departamento de Salud como parte de la Situación del Estado de 2021 a través de un conjunto de reformas integrales. El gobernador introducirá una ley para garantizar que la oficina tenga las herramientas adecuadas para la investigación y la disciplina efectivas de los médicos, auxiliares médicos y auxiliares especializados autorizados por el Estado. El acceso a la información actualizada sobre el estado de las licencias profesionales y las investigaciones aumentará la seguridad pública y fortalecerán la transparencia entre la comunidad médica y sus pacientes. El Gobernador también promulgará los requisitos de renovación para que las profesiones médicas autorizadas optimicen la supervisión.

"Ahora más que nunca, los neoyorquinos deben tener mayor confianza en sus proveedores de atención médica", **comentó el gobernador Cuomo**. "La comunidad del cuidado de la salud ha sido más que heroica en su esfuerzo para protegernos de la amenaza de la COVID; sin embargo, por desgracia, hemos seguido viendo ciertos casos de comportamientos inescrupulosos. Al implementar estas reformas de sentido común, no solo estamos fortaleciendo las sanciones contra los malos comportamientos, sino que estamos mejorando la capacidad de los investigadores para erradicarlos".

El Gobernador introducirá una ley para actualizar la Ley de Salud Pública a fin de fortalecer las medidas disciplinarias por conducta indebida, lo que generará una mejor aplicación de la ley ante conductas indebidas y aumentará la seguridad de los pacientes. Además, el Gobernador propondrá reformas a los procesos de investigación y audiencia para garantizar que la oficina pueda actuar con rapidez para responsabilizar a los médicos, confirmar investigaciones y mantener a los pacientes a salvo.

En segundo lugar, el Gobernador propondrá requisitos específicos de renovación para mantener la licencia del Estado para ejercer la medicina. En la actualidad, los médicos con licencia en Nueva York siguen licenciados para toda la vida, incluso si se mudan fuera del Estado. La promulgación de los requisitos de renovación reducirá la cantidad de recursos que el Estado dedica a investigar a los malos actores que no hayan residido o ejercido en Nueva York en algún momento, pero que aún tengan una licencia estatal activa.

Esta propuesta se basa en el trabajo continuo del gobernador Cuomo para garantizar la salud y la seguridad de todos los neoyorquinos. En 2018, el Gobernador aprobó una ley para permitir que el Departamento de Salud suspenda la licencia de cualquier médico acusado de un delito grave si se considera que su licencia permanente representa un riesgo para la salud de los habitantes de Nueva York. Si bien el cambio permitió que el Departamento de Salud actuara con más rapidez para proteger a los pacientes, la ley actual prohíbe la confirmación pública de una investigación que históricamente ha dejado al público con información limitada.

La ley impulsará la transparencia al garantizar el acceso público a la información actualizada sobre todos los profesionales autorizados del Estado y las investigaciones en curso cuando corresponda. También se realizará un esfuerzo específico para proporcionar al público información y recursos en caso de que estén preocupados por la conducta profesional de un proveedor de atención médica.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)